

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CESE DE ELIMINACIÓN DE AYUDAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COLABORACIÓN Y APOYO A LOS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0309]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0309, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a cese de eliminación de ayudas, programas y proyectos de colaboración y apoyo a los ayuntamientos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0309]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las recientes inclemencias meteorológicas (lluvia, nieve, viento u oleaje) han creado en Cantabria, y sobre todo en sus áreas rurales, graves problemas de todo tipo. Podría decirse que problemas similares los han padecido en muchas otras zonas de España, pero lo significativo es que en Cantabria los efectos se han visto agravados de manera escandalosa por la ineficacia de los responsables políticos del Gobierno Regional a la hora de tomar las decisiones adecuadas con rapidez y de utilizar, dirigir y coordinar los medios personales y materiales disponibles.

Los problemas derivados de estas situaciones extraordinarias han sido, sin duda, más visibles y más importantes, pero se suman a las dificultades y problemas que vienen sufriendo los ciudadanos, las empresas y los ayuntamientos de Cantabria desde hace tiempo, y que son manifestación de algo más grave: la trascendencia práctica de la política de recortes absolutamente inadecuada en ámbitos tan importantes como el de la protección civil, los servicios de bienestar social, la atención a las emergencias y el mantenimiento de las infraestructuras. Y también la reducción de las aportaciones a los ayuntamientos, que comenzó con la inadmisión supresión del Fondo de Cooperación Municipal, pero que se ha producido en todos los ámbitos, con el abandono de políticas imprescindibles de apoyo a los ayuntamientos y a los ciudadanos en materias como el bienestar social, la cultura o la educación, la ayuda a las obras municipales y muchas otras, incluidas las medidas de prevención o de intervención rápida.

Ello hace que en muchas ocasiones la atención a los ciudadanos haya sido posible solo por la profesionalidad de los empleados públicos, la dedicación de los ayuntamientos fuera del ámbito de sus competencias, e incluso, de numerosas empresas y ciudadanos particulares.

Esta falta de previsión y esta incapacidad del Gobierno está suponiendo también que, ocurridos los daños, no exista una adecuada política de evaluación y reparación y que, a fecha de hoy, sigan existiendo graves problemas aun no

solucionados, y sin visos de serlo en un futuro inmediato. También se retrasan las ayudas, que en la mayoría de los casos son desconocidas o inciertas, para reparación o resarcimiento de los daños y gastos ocasionados, así como las medidas de prevención o de mejora destinadas a evitar que estas situaciones se produzcan en el futuro o, al menos, se reduzca su importancia o sus efectos más graves.

Todo ello se integra en toda una serie de medidas inadecuadas en el ámbito local, que ha supuesto que, en estos casi cuatro años, se haya abandonado a los ayuntamientos y la importante labor que desarrollan y se hayan eliminado programas e iniciativas que habían funcionado muy bien con anterioridad, en beneficio de los vecinos, de los ciudadanos. como la falta de puesta en valor de nuestros montes, que se han abandonado sin planificar sus aprovechamientos, ignorando la capacidad de generación de riqueza y empleo que producen.

Por lo Expuesto, el Grupo Parlamentario Regionalista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- Cesar en su política de eliminación de ayudas, programas y proyectos de colaboración y apoyo a los ayuntamientos, recuperando en primer lugar de forma inmediata el Fondo de Cooperación Municipal y otros programas necesarios, como los referidos al mantenimiento de las infraestructuras, la prevención y resarcimiento de daños, o las relacionadas con el bienestar social, como las aulas de dos años, la asistencia médica cercana, la asistencia a domicilio o la teleasistencia.

2.- Financiar adecuadamente las competencias que los ayuntamientos siguen desarrollando en materias que no les son propias para suplir la falta de actuación del Gobierno Regional.

3.- Recuperar los medios jurídicos, económicos, personales y materiales que ha eliminado en esta legislatura, para atender adecuadamente las necesidades de los ciudadanos en el ámbito municipal, especialmente las referidas a situaciones de grave necesidad, de urgencia o de emergencia.

4.- Establecer medios rápidos y eficaces para resarcir a los ayuntamientos y, en su caso, a los particulares y las empresas, de los gastos asumidos para afrontar situaciones de urgencia o emergencia como las producidas en los días pasados.

5.- Establecer los medios adecuados y los sistemas de colaboración necesarios para desarrollar medidas eficaces de prevención de cara al futuro.

En Santander a 4 de marzo de 2015

Fdo.: EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA."